

Consideraciones sobre el coste de las máquinas en viticultura

Estimación del rendimiento en la variedad Tempranillo sobre tres densidades de plantación

El enrojecimiento parasitario, una enfermedad poco conocida en España



# Bruselas quiere que el mercado dicte sentencia en el sector del vino

Alfredo López. Periodista.

**Aunque algunas fuentes calificaron como "globos sonda" las propuestas filtradas desde la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea sobre la reforma de la OCM del Vino, lo cierto es que mucho deberán cambiar para evitar el evidente desmantelamiento de la actual reglamentación a partir del 1 de agosto de 2008.**

**A cierre de esta misma edición, se estaba terminando de "cocinar" la propuesta oficial que tenía pensado presentar el miércoles 4 de julio la comisaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Mariann Fischer Boel, y entonces será el momento de partida para salir de dudas. Queda aún un largo camino de debate y negociación, que se tendrá que recorrer como poco durante todo este segundo semestre de Presidencia portuguesa de la Unión Europea.**

**A** grandes rasgos, la CE pretende con esta última gran reforma sectorial que queda de la anterior PAC un cambio en profundidad para la mejora y modernización del sector vitivinícola europeo, a través de una reglamentación más simple más clara, que combine la preservación de las mejores tradiciones del sector, con la protección del tejido social de las áreas rurales donde se asienta, el respeto al medio ambiente, a la vez que responda a las inquietudes y necesidades de la sociedad y de los consumidores.

Esta reforma contará con dos fases de actuación. Una primera, en la que se acometerán cambios estructurales para permitir la adaptación al mercado y la marcha de los productores que no fueran competitivos, y que irá desde 2008 a 2013 y una segunda, en la que se establecerán las bases para lograr un sector mucho más competitivo y sostenible, en la que se abolirían los derechos de plantación de viñedo y que se iniciaría a partir del 1 de enero de 2014.

La intención de Bruselas es que desde el primer día de entrada en vigor de la reforma se eliminen (pese a contemplar un periodo transitorio de un par de campañas en las que se podría seguir financiando con dinero público la destilación de boca) las medidas de intervención y regulación del mercado vitivinícola que, al entender de la Comisión Europea, han resultado ineficientes en la gestión de este mercado y que liberarían importantes fondos para ser invertidos de forma más eficien-

## Cuadro I.

**Transferencias del FEOGA-Garantía al sector vitivinícola español. Años naturales.**

Medidas	2006 (Miles euros)	Media 01/06 (Miles euros)
Destilación de vinos	201.961,51	186.150,79
Ayuda al almacenamiento privado	41.552,23	29.657,74
Ayuda a la utilización de mostos	16.726,90	17.370,50
Reestructuración del viñedo	168.065,18	171.457,84
Restituciones a la exportación	12.656,54	12.113,38
Gasto de almacenamiento público	6.102,69	5.913,05
Compensación, depreciación, existencias	37.490,07	55.176,34
Prima por abandono de viñedo	-	-
<b>Total</b>	<b>485.555,12</b>	<b>476.994,25</b>

Fuente: FEAGA.



## Cuadro II.

**Resumen propuesta de ficha financiera (millones de euros) de reforma de la OCM del Vino.**

Medidas	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
(1) Arranque de viñedos	430	287	184	110	59	-	-
(2) Sobres financieros nacionales	623	863	845	851	839	837	830
<b>Total medidas de funcionamiento OCM (1) + (2)</b>	<b>1.200*</b>	<b>1.150</b>	<b>1.029</b>	<b>961</b>	<b>898</b>	<b>837</b>	<b>830</b>
Ayudas de pago único desacopladas PAC (Anexo VIII)	-	-	21	38,5	52,5	63	70
<b>Total "primer pilar" PAC en OCM</b>	<b>1.200</b>	<b>1.150</b>	<b>1.000</b>	<b>950</b>	<b>900</b>	<b>900</b>	<b>900</b>
Transferencia a D. Rural. Segundo pilar PAC	100	150	250	300	350	400	400
<b>Total</b>	<b>1300*</b>	<b>1.300</b>	<b>1.300</b>	<b>1.300</b>	<b>1.300</b>	<b>1.300</b>	<b>1.300</b>
Información (enmienda Rgto. Consejo 2826/2000)	3	3	3	3	3	3	3

Fuente: Elaboración propia. Borrador propuesta CE. \* Se incluye 147 millones de euros de apoyo transitorio a medidas de mercado.

La Comisión Europea persigue con el arranque de viñedo, que es una medida más social que económica dotada con 1.070 millones de euros de la OCM en cinco años, que los viticultores sin fuerzas para competir en un mercado mucho más liberalizado, dejen de producir excedentes

te e inteligente en otras medidas de apoyo al sector.

Estas medidas son la destilación de subproductos o de prestaciones vínicas; la destilación de uso de boca, la destilación de uvas de doble uso; las ayudas al almacenamiento privado de vino de mesa y mosto; las restituciones a la exportación, así como la ayuda al mosto concentrado para el enriquecimiento, que se irían eliminando en función de la prohibición progresiva de la utilización del azúcar o *chaptalización*.

No obstante, Fischer Boel reconoció también que puede que no haya una única solución común en este sentido para un sector, como el vitivinícola, tan variado y heterogéneo en la Unión Europea y que, por lo tanto, habrá que aceptar que muchos de los problemas son locales o regionales y necesitarán soluciones específicas.

En otros términos, que la reforma se orientará hacia una mayor subsidiariedad, a través de la concesión a los Estados miembros de los denominados "sobres nacionales", que podrán emplearse en medidas de apoyo, con acciones orientadas a los mercados.

El menú o lista de instrumentos a poner en marcha con el dinero de estos "sobres" financieros nacionales se limitaba a la concesiones de apoyos a acciones de vendimia en verde para reducir rendimientos; a la reestructuración y reconversión del viñedo; a contribuir a la creación de mutuas de organizaciones de productores para el aseguramiento de las rentas, así como a apoyar el sistema de seguros agrarios de las cosechas.

## Apoyo a la promoción

Estos "sobres" nacionales incluirían también, como novedad, los apoyos a programas para la promoción del consumo en países terceros, para lo cual se propone reservar en toda la UE unos 120 millones de euros por año de estos fondos, que supondrían con carácter general el 50% del esfuerzo inversor (el resto se supone que lo tendrían que poner los Estados y el propio sector privado), pero no así, en principio, la financiación de la destilación de alcohol de boca o las ayudas a la elaboración de mosto/zumo de uva, como defendía el MAPA.

Uno de los grandes caballos de batalla de la negociación sobre la reforma de la OCM será llegar a un acuerdo en el reparto por Estados de estos "sobres" naciona-



### Cuadro III.

#### Borrador de propuesta de arranque de viñedo.

Ejercicio	Prima media Euros/ha	Presupuesto (Mills. euros)	Prev. Indicativa arranque (ha)*
2009	7.174	430	60.000
2010	5.379	287	50.000
2011	4.591	184	40.000
2012	3.673	110	30.000
2013	2.938	59	20.000
<b>Total</b>	<b>5.350</b>	<b>1.070</b>	<b>200.000</b>

Fuente: Borrador reforma OCM/CE. \* Esta superficie se incorporaría al sistema de Pago Único de la PAC.

### Cuadro IV.

#### Borrador de propuesta de sobres financieros nacionales.

Ejercicio	A. Gasto máximo (Mills. euros)	A.1 Min. promoción (Mills euros)	(%) A.1/A
2009	623	120	19,26
2010	863	120	13,90
2011	845	120	14,20
2012	851	120	14,10
2013	839	120	14,30
2014	837	120	14,34
2015	830	120	14,46

Fuente: Borrador reforma OCM/CE.

### Cuadro V.

#### Borrador de pago desacoplado directo (añadir a Anexo VIII).

Ejercicio	Prima máxima (Euros/ha)	Superficie (ha) afectada acumulada	Coste anual (Mills. euros)
2009	-	-	-
2010	-	-	-
2011	350	60.000	21
2012	350	110.000	38,5
2013	350	150.000	52,5
2014	350	180.000	63
2015	350	200.000	70

Fuente: Borrador reforma OCM/CE.

les, en los que se tendrán en cuenta criterios, como la media del gasto histórico destinado a financiar la OCM, principalmente, así como la superficie de cultivo y la producción real obtenida.

El sector vitivinícola de nuestro país ha sido uno de los más beneficiados con la actual reglamentación aprobada en 1999, sobre todo en la financiación de la destilación de boca, las ayudas a la producción de mosto/zumo de uva, al almacenamiento privado de vino de mesa y mosto, de las restituciones a la exportación, etc.

En términos generales, nuestro sector ha venido percibiendo de la UE con la actual OCM en torno al 36% del presupuesto total y, por eso, es previsible que el MAPA intente negociar sobre la base de mantener esa partida financiera de no menos de 450 millones de euros anuales o, al menos, contar con 400 a 450 millones de euros por campaña en el conjunto de la financiación. Algo que se prevé bastante difícil, dado que sobre todo Francia e Italia, pero también otros países productores,



## MAYOR RESISTENCIA

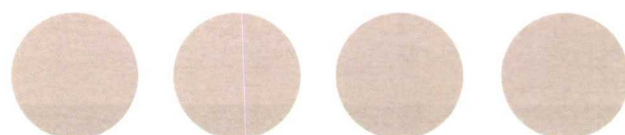
Salud Interior, belleza exterior.

YaraLiva™ es una fuente de Nitrato de Calcio que mantiene la fruta y la verdura fresca durante más tiempo. Mejorando la estructura celular, no solo se alarga la vida postcosecha, sino que también se consigue mayor resistencia y firmeza del fruto, mayor crecimiento de las raíces y un cultivo de mejor calidad en general. El aumento de calidad de tu cultivo, hará aumentar tu rentabilidad.



# YaraLiva™

[info.iberian@yara.com](mailto:info.iberian@yara.com)



## Cuadro VI.

## Radiografía estadística de la producción vitivinícola en la UE.

Estados miembros	Explotaciones vitícolas (2003)		Superficie vitícola (2004/05)		Producción vino (media 2004/05)		Valor producción (media 2000-2004)		Valor unitario (media 1999-2004)
	Número	(%)	Mil ha	(%)	Mil hl	(%)	Mills Euros	(%)	Euros/hl
Francia	118.400	7	893	26,5	54.682	30,6	7.731	48,0	141
Italia	605.960	37	765	22,7	50.846	28,5	4.155	25,8	82
España	194.920	12	1.105	32,8	43.231	24,2	1.231	7,6	28
Alemania	30.470	2	103	3,1	9.470	5,3	1.110	6,9	117
Portugal	209.180	13	237	7,1	7.180	4,0	1.058	6,6	147
Hungría	195.540	12	88	2,4	4.490	2,5	181	1,1	40
Grecia	177.020	11	66	2,0	3.646	2,0	46	0,3	13
Austria	18.490	1	51	1,5	2.551	1,4	437	2,7	171
Eslovenia	28.710	2	17	0,5	994	0,6	82	0,5	82
Rep. Checa	5.85'	0,4	12	0,4	523	0,3	21	0,1	40
Eslovaquia	22.090	1,4	17	0,5	438	0,2	n.d.	-	n.d.
Chipre	12.920	0,8	12	0,4	425	0,2	17,0	0,1	40
Luxemburgo	370	0,0	1,3	0,0	140	0,1	28,0	0,2	200
Malta	4.100	0,3	0,6	0,0	67	0,0	n.d.	-	n.d.
Otros	320	0,0	0,7	0,0	17	0,0	n.d.	-	n.d.
UE- 25	1.624.390	100,0	3.369	100,0	178.700	100,0	16.097	100,0	90

Fuente: DG AGRI, Eurostat y comunicaciones de los Estados miembros. Los datos medios calculados se basan en las cifras más recientes.

querrán mayores aportaciones de dinero comunitario que lo percibido hasta ahora.

Dentro del primer pilar de la PAC se contempla también, con menor recorrido que el que se proponía hace un año, una de las medidas de más impacto mediático, pero que no es, ni mucho menos la más importante de la futura OCM. Se trata del arranque voluntario de viñedo, cuyo objetivo es eliminar unas 200.000 ha de viñedo en producción en la UE-27, que representa un 6% del total comunitario (3,4 millones de hectáreas), y que quedará restringida en determinadas zonas sensibles y con claros condicionantes medioambientales (erosión del suelo, más del 10% de eliminación del potencial vitícola de la zona afectada, etc).

La prima al arranque, además de que se diferenciará según los rendimientos de cada zona, irá progresivamente disminuyendo, ya que la CE quiere concentrar la reducción del potencial vitícola en los primeros años de la reforma. En su propuesta contemplaba una disminución anual del 20% hasta 2013.

**El sector productor es muy crítico con lo que propone la CE, puesto que lleva a una libertad de plantaciones de viñedo cuando existen excedentes, y porque se orienta hacia una renacionalización creciente de la política común, con transferencias de fondos del "primer pilar" de la PAC a desarrollo rural.**

La CE contempla un gasto para financiar esta medida estructural en los cinco años de aplicación de 1.070 millones de euros, que se iniciaría en 2009, con 430 millones de euros y terminaría en 2013, con apenas 59 millones.

Se contempla que los viticultores que decidiesen arrancar su viñedo y abandonar la actividad recibiesen un pago desacoplado directo a tanto alzado de entorno 350 euros/ha, a partir de 2011.

Por otro lado, Bruselas mantendría hasta el final de 2013 la prohibición de conceder nuevos derechos de plantación y, tras esa fecha, los productores podrían plantar libremente y sin traba alguna, e iría ligado a la derogación del sistema de reservas nacionales o regionales de derechos de plantación.

Bruselas señala que las superficies que se arrancasen podrán integrarse en el régimen de pago único (RPU). Esto podría implicar que los viticultores pasasen a cobrar derechos de pago, como otros agricultores de cultivos extensivos, cuya cuantificación no se conoce, como es lógico, pero que tendrían que salir probablemente de las solicitudes que este colectivo realizase a la reserva nacional de derechos del RPU, como ha sucedido en el caso de los cultivadores de remolacha, lo que exigiría una revisión del Reglamento 1782/2003 para extender el pago único a las hectáreas que fuesen objeto de arranque.

## Plantaciones ilegales

En cuanto a las plantaciones ilegales, propone que antes de finales de 2009, los viticultores que hubiesen plantado vides anteriores al 1 de septiembre tendrían que regularizarlas, mediante el pago de un derecho, que fijaría el propio Estado y cuyo importe sería como mínimo el equivalente al doble del valor del derecho de plantación de la zona.

Si no hubiesen cumplido con la regularización prevista en esa fecha, estarían obligados a arrancar los viñedos ilegales, asumiendo el coste del arranque, con posibilidad de penalizaciones en caso de incumplimiento.

Para las plantaciones ilícitas, realizadas después del 1 de septiembre de 1998, sólo existiría para los viticultores la posibilidad del arranque, con penalizaciones en caso de reincidencia en su negativa. Todos los vinos obtenidos de las plantaciones ilegales y hasta la aplicación del proceso de regularización tendrían que destilarse con cargo de su coste al productor.

Bruselas pretende, como novedad, la transferencia de fondos del denominado "primer pilar" de la PAC hacia el Fondo Europeo Agrario para el Desarrollo Rural (Feader) o "segundo pilar", que exigirán, por tanto, de cofinanciación por parte de los Estados miembros y cuyo objetivo será reestructurar y modernizar el sector del vino.

Fischer Boel señaló, al respecto, que es consciente de que no todo el mundo (y aquí se incluye prácticamente todo el sector vitivinícola español) está de acuerdo con esta línea, pero que la realidad es que los instrumentos establecidos en el marco del desarrollo rural pueden ser muy beneficiosos para el sector del vino.

Las medidas a financiar con estos fondos que, según el borrador de presupuesto aumentarían de 100 millones en 2009 a los 400 millones de euros para toda la UE-27 en 2015, irían directamente a las regiones productoras vitivinícolas que están recogidas en los reglamentos de Desarrollo Rural 2007-2013.

Entre ellas, la ayuda a los nuevos productores, especialmente jóvenes y en medios técnicos y mejora de la comercialización; formación; información y promoción de las organizaciones de productores (OPs) para que apliquen un programa de calidad; apoyo a las medidas agroambientales; cese anticipado para aquellos viticultores que decidan dejar su actividad definitivamente o transferir su explotación a una joven agricultor, etc.

En cuanto a las prácticas de elaboración de vinos o prácticas enológicas, la Comisión Europea se propone que el Consejo de Ministros de la UE le transfiera sus competencias actuales para la aprobación de las mismas o la modificación de las existentes, con la salvedad de los aspectos relativos al enriquecimiento y la acidificación de los vinos.

Más en concreto, las prácticas que recomendase Bruselas estarían basadas en las disposiciones aceptadas y aprobadas en el seno de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) y éstas serían de aplicación también a los vinos de países terceros con destino al mercado interno comunitario, mientras que para los caldos de la UE, comercializados dentro de este territorio, podrían aplicarse o, en su caso, mantenerse reglas mucho más estrictas.

## Enriquecimiento de vinos

La decisión quizás más difícil y de la que ha hecho casi bandera la comisaria de Agricultura para convencer a los países del sur de eliminar otras medidas de apoyo al mercado, es la de prohibir una práctica exógena al sector (va contra las propias reglas de la OCM y contra la propia definición de lo que es vino), como es la *chaptalización* o enriquecimiento con azúcar o sacarosa del grado alcohólico de los vinos, que está muy extendida entre los países productores del centro y norte de la UE, sobre todo Alemania y Austria.

En relación a esta práctica, la CE propone su prohibición definitiva, al igual que el sobreprensado de las uvas, para la elaboración de vino. Bruselas considera que el sistema de primar el enriquecimiento por mosto conlleva, por un lado, una generalización de su uso en aquellas

# ALAMBRE DE VIÑA CRAPAL®4

**GARANTIA DE DURACION  
4 VECES SUPERIOR  
AL TRIPLE GALVANIZADO (clase C)**

- Un grosor del revestimiento anti-corrosión superior al de la clase C.
- Una superficie lisa y duradera.
- Un alargamiento reducido.
- Perfecta adherencia y concentricidad del revestimiento de Zinc+Aluminio.
- Más "metros útiles" por rollo de 25kg.
- Alta carga de rotura junto con una resistencia a la tracción superior.
- Rollos en formato de 25 y 40 Kg
- Ahorro considerable por hectárea instalada con una calidad absolutamente fiable.
- **CRAPAL®4 es además un producto que respeta el medio ambiente**

  
**CRAPAL®4**  
Protección Zinc / Aluminio



**GARANTIA DE CALIDAD PARA  
UN VIÑEDO EXCEPCIONAL**

El alambre Crapal®4,  
también es ideal para Olivos.

Arcelor Commercial Wire Drawing Iberica  
C/Albacete 3, 5ª planta. 28027. Madrid  
Tel. 91.684.3492 / Fax. 91.758.0360  
info.crapal@arcelor.com





zonas donde no es necesario y que, por tanto, la eliminación de la *chaptalización* contribuirá a mejorar el equilibrio de mercado, ya que se supone que se utilizaría mosto si fuese sólo necesario para elevar la graduación de los vinos.

En sus cálculos, la Comisión considera que prohibir la práctica de añadir azúcar para enriquecer el vino y la obligación de los operadores de hacerlo con mosto permitiría mejorar el balance, con una comercialización adicional de 3,7 millones de hectolitros de este producto endógeno de la uva.

Asimismo, en este ámbito, la CE propone eliminar el grado mínimo natural del alcohol para el vino y autorizar el uso a los vinos comunitarios con destino a los mercados de exportación de las prácticas enológicas que ya hubiesen sido acordadas mediante los convenios bilaterales de la UE con terceros países, con el fin de mejorar su competitividad en el exterior.

## Etiquetado y calidad

En materia de etiquetado, se simplifican las reglas y se abre la posibilidad de etiquetar todos los vinos, incluidos los que no cuentan con indicación geográfica, con la mención de la añada y de la variedad, siempre que cumplan una serie de condiciones y respetando, al mismo tiempo, las obligaciones que requiere la trazabilidad.

La Comisión Europea asumiría también competencias del Consejo y el vino podría incorporarse a las disposiciones sobre etiquetado de la Directiva 2000/13/CE, pese a que desde el sector se clama por que este producto siga teniendo un marco reglamentario específico, como garantía de seguimiento desde su origen hasta el consumidor y que se refleje tanto en la etiqueta, como en los libros de registro y en los documentos de acompañamiento de su comercialización.

En la clasificación de los vinos, la CE propone que desaparezca el

término “vino de mesa” y que se hable ya sólo de vino. Es decir, habría vinos con denominación de origen protegida (DOP) y vinos con Indicación Geográfica Protegida (IGP), con la posibilidad de que éstos pudiesen seguir denominándose vinos de la tierra, “vins du pays” etcétera.

En relación al origen, todos los vinos, incluidos los vinos con DO o IG de países terceros, deberán inscribirse en un registro comunitario.

La aprobación de los reglamentos de las DD.OO., así como las modificaciones, pasarían a ser competencia de Bruselas, cuando ahora mismo esta decisión depende de los Estados miembros o, en su caso, de las Administraciones regionales o autonómicas y la CE se encarga sólo en la práctica de su ratificación administrativa.

A la vez, la Comisión propone que las competencias de los diferentes organismos sectoriales (Consejos Reguladores, organizaciones interprofesionales, organizaciones de productores, etc.) se amplíen en actuaciones relacionadas con el potencial vitícola (control de rendimientos de producción, de la superficie vitícola) y con la promoción y mejora de la comercialización y de la calidad de los vinos (reforzamiento de los controles para la producción de los vinos varietales).

En el apartado comercial, Bruselas tiene claro que se abolirán las restituciones o ayudas a la exportación de vinos de mesa y mostos, que han supuesto hasta ahora una estimable salida comercial para parte de nuestra producción vitivinícola, al restar del balance algo más de un millón de hectolitros por campaña.

El dinero que se ahorre con la eliminación de estas ayudas podría ir reduciéndose paulatinamente para engrosar los fondos de los “sobres” financieros nacionales para la promoción en terceros países.

## Presupuesto congelado

Por lo demás, Bruselas estima que el sistema de derechos de importación y las reglas comerciales acordadas con terceros países son suficientes para proteger a los vinos comunitarios en el mercado interior, pero no descarta la adopción de medidas excepcionales en caso de que se produjesen distorsiones de comercio, siempre compatibles con los compromisos internacionales asumidos por la UE en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

La CE mantendría, al respecto, las cautelas sobre la importación de mostos para la elaboración de vinos comunitarios o de vinos foráneos para mezclar con vinos de la UE.

Los productos vitivinícolas importados de países terceros estarían sometidos, en todo momento, a las reglas aplicables a nivel interno a los vinos comunitarios en materia de etiquetado, prácticas enológicas, designaciones de origen e indicaciones geográficas.

El presupuesto comunitario para financiar esta OCM se mantendría en los 1.300 millones de euros anuales. De éstos, unos 1.226 millones corresponden, según la Comisión, a la media de gasto entre 2001 y 2005, sin tener en cuenta los años extremos, y 74 millones de euros a los fondos adicionales para atender sectorialmente la adhesión de Rumanía y Bulgaria a la UE desde el pasado 1 de enero.

En su borrador de presupuesto, sólo hay un ligero aumento de 3 millones de euros, que sería utilizado para llevar a cabo los programas de promoción e información en el mercado interno para los vinos con IGP monovarietales y para el fomento del consumo responsable.

Con todos estos mimbres, la reacción del sector productor español y comunitario ha sido bastante negativa, entre otras cosas, porque la consideran “tramposa” en su financiación y muy drástica en sus consecuencias, al no establecer periodos transitorios, ni medir los efectos económicos adversos que tendría sobre la oferta de mercado; porque supone en muchos aspectos una renacionalización de la política común, y porque transfiere fondos al desarrollo rural, que deberán ser cofinanciados con el presupuesto de las Administraciones nacionales. ■